

Guayaquil, febrero 12 de 1.998



A la Junta de Socios de  
SERVICIOS PROFESIONALES Y ASESORIAS LYMCONSUL  
CIA.LTDA.  
Ciudad.

03 ABR 1998

Dando cumplimiento a lo dispuesto en las Resoluciones dictadas por el Superintendente de Compañías, presento a su consideración mi informe anual por el ejercicio económico de 1.997.

Bajo el esquema de años anteriores, la empresa no encontró ambiente para ganar negocios.

Los gastos administrativos generales alcanzaron sólo la cifra de s/. 1'080.292, siendo la depreciación y amortización, la más representativa. Nuevamente, debido a que las depreciaciones no han sido factor importante en la generación de los ingresos, procedimos a declararlas como gastos no deducibles para efectos fiscales. Los activos fijos quedaron totalmente depreciados.

Durante 1.997 no se ha incumplido con resolución alguna tomada por la Junta General de Socios.

En cuanto a aspectos administrativos, legales y laborales de la empresa, no hay nada especial que informarles.

Cumpliendo con expresas disposiciones legales, procedimos a contabilizar los correspondientes ajustes por corrección monetaria a los activos y pasivos no monetarios. Al cierre del ejercicio 97, la Reexpresión Monetaria fue transferida a la Reserva por Revalorización Patrimonial, luego de lo cual, quedó un saldo neto acreedor de esta reserva por s/. 2'889.561.

En 1.996 no se ha realizado inversión en activos fijos.

Propongo que el resultado generado en 1.997 se mantenga como Resultados No Distribuidos.

Solicito que la Junta General de Socios ratifique las políticas y procedimientos, así como las estrategias que hemos venido aplicando en la búsqueda de los objetivos establecidos desde que nos constituimos.

En razón de todo lo expuesto, solicito a la Junta que, al probar este informe, se incluya la aceptación de que iniciemos el proceso de liquidación, una vez que hemos perdido la totalidad del capital social.

Atentamente,



Ing. Luis G. Yturralde Mancero  
Gerente General



03 ABR. 1998